



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

PROCESO	MATRIMONIO CIVIL
RADICADO	68573-4089-001-2022-00047-00
CONTRAYENTE	RAMIRO ANTONIO FRANCO SANCHEZ
CONTRAYENTE	MARIA DENIS AYALA GAMBOA

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer. Puerto Parra, once (11) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, once (11) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el titular de este despacho se encuentra inscrito para participar en el **CONVERSATORIO NACIONAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL Y FAMILIA** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, a llevarse a cabo durante los días 18 y 19 de agosto de 2022 en la ciudad de Bucaramanga, es del caso, **SEÑALAR** como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de Audiencia de Matrimonio Civil el día 24 de Agosto de 2022 a la hora de las 10:00 a.m. Por secretaria **COMUNÍQUESE** esta decisión a los contrayentes.

NOTIFIQUESE,

Notificado en Estado No. 052, hoy 12 de agosto de dos mil veintidós (2022).

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mail : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander

Firmado Por:
Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f94c5a0d6fd0c0567656ffc604bb77c539c9d7a79408c80db2c321820d4c6df8**

Documento generado en 11/08/2022 10:35:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>